

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 910** *Resolución de 29 de enero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de enero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0920	dólares USA.
1 euro =	132,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,026	coronas checas.
1 euro =	7,4628	coronas danesas.
1 euro =	0,76410	libras esterlinas.
1 euro =	312,03	forints húngaros.
1 euro =	4,4398	zlotys polacos.
1 euro =	4,5352	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3483	coronas suecas.
1 euro =	1,1144	francos suizos.
1 euro =	9,4845	coronas noruegas.
1 euro =	7,6600	kunas croatas.
1 euro =	82,8472	rublos rusos.
1 euro =	3,2365	liras turcas.
1 euro =	1,5388	dólares australianos.
1 euro =	4,4294	reales brasileños.
1 euro =	1,5363	dólares canadienses.
1 euro =	7,1810	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5101	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.967,64	rupias indonesias.
1 euro =	4,3084	shekel israelí.
1 euro =	74,1039	rupias indias.
1 euro =	1.318,60	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0054	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5296	ringgits malasios.
1 euro =	1,6788	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,082	pesos filipinos.
1 euro =	1,5550	dólares de Singapur.
1 euro =	38,973	bahts tailandeses.
1 euro =	17,4927	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de enero de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.